

do hablemos de la heregía que las produjo. Las iglesias de Polonia y de Hungría, aunque ménos expuestas á los estragos de los nuevos sectarios, tampoco gozaban de perfecta tranquilidad. No podían estar libres de temor poniendo los ojos en los ejércitos numerosos de los turcos, que hacían continuos esfuerzos para abrirse camino en estos climas, que deseaban someter á su yugo y á su culto. Sin embargo las reanimaron las victorias del valeroso Hunniades; habiendo enseñado este grande hombre á los otomanos que los ejércitos christianos no eran tan fáciles de vencer, quando iban conducidos por gefes dignos de mandarlos. Pero estos países tanto tiempo devastados por el hierro y por el fuego, experimentaron al fin días más venturosos en los reynados de Ladislao Jagelon, de Segismundo y de Matías Corvino, cuyos nombres son un recuerdo de todas las virtudes y talentos de los grandes reyes.

Entre la multitud de christianos que perecieron en Asia y Europa por el cuchillo de los mahometanos se han mirado como mártires los que sufrieron los tormentos y la muerte antes que renunciar la fe: en cuyo número se pone á un fiel de la isla de Chío, llamado Andres, que sufrió suplicios tan largos como crueles con una constancia admirable. No habiendo podido trastornarle con las promesas y amenazas, se intentó vencer su valor con la violencia de los dolores, y como una muerte pronta no hubiera satisfecho á sus verdugos, le cortaron el cuerpo á pedazos, y á fin de prolongar su suplicio, le cortaban cada día algun miembro y algun pedazo de carne; y despues de haberle mutilado así por partes, le cortaron la cabeza. Mahometo, á quien se hizo relacion del suceso, no pudiendo ménos de admirar su firmeza, permitió á los christianos recoger sus restos, y darle una sepultura honrosa. El arzobispo de Otranto, ciudad de Calabria, de la qual se habian apoderado los turcos despues de haberles salido mal su expedicion contra la isla de Rodas en 1480, dió asimismo un exemplo de fortaleza digna de los primeros siglos. Este viejo, agoviado con el peso de los años y de las enfermedades, fué serrado en dos por el medio del cuerpo con una sierra de madera: suplicio espantoso que sufrió sin dar la menor señal de flaqueza. Sus exhortaciones y su exemplo inspiraron el mis-

mo valor á los demas prisioneros cristianos; y 800 de ellos fueron conducidos y degollados todos en un valle á alguna distancia de la ciudad. Este lugar aun hoy se llama el valle de los mártires en memoria de un suceso tan glorioso á la religion. Hemos referido estos hechos para mostrar que á pesar de la relaxacion de costumbres, á pesar del poco zelo de muy gran número de christianos por los intereses de la fe, habia todavia en la Iglesia almas fuertes, capaces de despreciar los tormentos y la muerte, como los antiguos mártires.

Aun tendriamos mas observaciones que juntar á las que acaban de leerse; pero creémos que estarán mas oportunamente en otra parte, y nos contentamos con decir al acabar este artículo que no se podrá formar una justa idea del estado del christianismo entre las varias naciones de Europa, sino despues de haber puesto los ojos en los artículos VII. y VIII., en que debemos volver á tomar el hilo de la importante historia del gran cisma; y en el artículo IX., en que descubriremos las heregías de los wiclefitas y de los husitas. En efecto solo por la influencia de estos grandes objetos sobre la sociedad christiana, se puede juzgar sanamente de lo que era en la época á que hemos llegado.

ARTICULO VII.

Continuacion del cisma de Occidente: concilios de Pisa, de Constancia y de Basilea.

Habemos visto en la historia del siglo XIV. el origen y los progresos de aquel cisma funesto, que dando á un mismo tiempo dos cabezas á la Iglesia, hacia dudar que tuviese una. Todas las naciones christianas se habian dividido entre Bonifacio IX. y Benedicto XIII. La Francia, que al principio se habia puesto baxo la obediencia de éste, descontenta de ver que se negaba á los medios de conciliacion propuestos por ella, habia tomado el partido de permanecer neutral, entre tanto que otras coyunturas mas favorables restableciesen la paz. En este tiempo Benedicto, sitiado, como hemos dicho, en el castillo de Aviñon, halló modo de escaparse, y quando se vió seguro, y se habian vuelto á juntar á él los cardenales

de su partido, escribió al rey Carlos VI. por dos de estos cardenales que le envió. Su carta no respiraba mas que el deseo de la union y el amor de la paz, protestando en los términos mas fuertes que estaba pronto á sacrificar sus mas legítimos derechos, á trueque de poner fin al cisma, con tal que su competidor hiciese otro tanto. No cesaron sus enviados de repetir lo mismo, y á fuerza de insistir sobre la sinceridad de sus intenciones, llegaron á persuadir á la corte, á los grandes y al clero. El fruto de estas protestas fué un edicto, por el qual volvió á entrar todo el reyno en la obediencia de Benedicto. Castilla que habia seguido el exemplo de Francia quando abandonó á este pontífice, la imitó tambien quando se volvió á él; y restituido Benedicto al exercicio de su autoridad, quiso hacer uso de ella para anular todo lo que se habia hecho durante la substraccion relativo á los beneficios, ya hubiese dispuesto él nuevamente de ellos, ó ya hubiese confirmado la posesion de los que los habian obtenido: este era el medio seguro de procurarse el dinero que necesitaba para sostener su dignidad, y retener en su partido á los cardenales que le habian estado adictos. Pero en Francia no se le permitió mudar nada de lo hecho, conforme á las reglas establecidas para todo el tiempo de la neutralidad. Castilla le consoló en este mal suceso, dándole libertad de disponer á su arbitrio de todo en materia de beneficios: de lo que se aprovechó para enriquecer á sus parientes y hechuras.

Bonifacio IX., que por su parte fingia las mismas disposiciones hácia la paz que ostentaba su concurrente á los ojos de Europa, no tenía mas sinceridad que él en sus discursos y proceder. No hablaba de otra cosa que de renunciar el pontificado, si fuese menester, para restituir la paz á la Iglesia; y quando se le instaba que executase un designio tan generoso, siempre hallaba nuevos medios de eludirlo, ó bien se atrincheraba sobre lo poco que se debía fiar de las promesas de su contrario; de quien juzgaba por el oculto modo de pensar de su propio corazon, y en esto hacia justicia á ambos. Hallábase las cosas en este estado quando murió Bonifacio el 1.º de Octubre de 1404. Si los cardenales que estaban cerca de él hubiesen estado animados de un sincero amor á la Iglesia, ¿no se hubieran aprovechado de esta ocasion

para trabajar en el restablecimiento de la unidad, diferenciando el proceder á la eleccion de nuevo pontífice, hasta que todas las potencias católicas se hubiesen concertado sobre los medios de extinguir el cisma? Los enviados de Benedicto así se lo pedian vivamente; pero en los unos la desconfianza, en los otros la ambicion, no les permitieron ver lo que exígia de ellos el interes de la religion. Entraron en cónclave, y el 17 de Octubre eligieron unánimemente al cardenal Cosmato Meliorati, que tomó el nombre de Inocencio VII.

Antes de la eleccion todos los cardenales habian jurado que el que saliese papa de entre ellos renunciaria el pontificado, si Benedicto queria tambien renunciarlo; mas Inocencio VII. se olvidó de este juramento luego que se sentó sobre el trono apostólico, sin disimular siquiera lo distante que se hallaba de todo medio de conciliacion que se dirigiese á despojarle de su derecho. Valióse Benedicto de eso, y publicó por todas partes que si duraba todavía el cisma, no habia que atribuirlo sino á las malas disposiciones de su competidor. Aunque este modo de hablar tenia algo de especioso, pocos lo creyeron sincero, porque se conocia á Benedicto, y se sabia que habia resuelto no baxar jamas al segundo lugar despues de haber ocupado el primero. Así se juzgaba, sobre todo en Francia, de las intenciones de este papa; y en efecto casi no podian engañarse. La conducta que siempre habia tenido, y que todavía tenia, manifestaba su modo de pensar de manera que no dexaba la menor duda. En esta persuasion se juntó el clero de Francia por el san Martin del año 1406, y tomó nuevamente la resolucion de substraerse en un todo de la obediencia de Benedicto. Al principio habian estado divididas las opiniones; pero la universidad de París hizo prevalecer este dictámen, reputando la substraccion de la obediencia por una preeucion de prudencia y de necesidad en las circunstancias en que se hallaban.

Miéntas que en Francia se tomaban estas medidas para librarse de las exácciones á que Benedicto sometia con sumo rigor todos los paises en que estaba reconocido, terminó Inocencio VII. su carrera. Luego que se supo su muerte en Francia, escribió el rey á los 14 cardenales que estaban en Roma, para moverlos á diferir la

eleccion de otro papa; pero se hallaban cerrados ya en el cónclave quando llegaron estas cartas, y no estaban acordados entre sí sobre la conducta que debían observar en las actuales circunstancias. Ventilábase si era conveniente dar sucesor á Inocencio, ántes de ver lo que haría la Francia para obligar á Benedicto á ceder, como tantas veces habia prometido: ó si era mas á propósito el apresurar la eleccion á fin de convencer á todas las naciones christianas y al mismo Benedicto, que no se dexaban engañar por sus buenas promesas. Estos dos partidos tenían sus inconvenientes; y se creyó remediar unos y otros, conviniendo en que el que se nombrase no fuese de algun modo mas que el depositario del pontificado, y que haría dimision de él inmediatamente que lo pidiese el bien de la Iglesia. Se formó una acta conforme á esta deliberacion, y la firmaron todos los cardenales, obligándose con juramento sobre los santos evangelios á ejecutarla si fuesen electos: precaucion que se habia tomado ya mas de una vez desde el origen del cisma, y cuya inutilidad habia mostrado siempre la experiencia. El cardenal Angel Corario, á quien la unanimidad de votos elevó á la santa Sede, hizo ver bien con su conducta que en este particular lo pasado debia ser una leccion para lo venidero. Ratificó la acta firmada en el cónclave, y manifestó el mas vivo deseo de poner fin al cisma, no habiendo aceptado, decia él, el pontificado, sino para hallarse en estado de trabajar mas eficazmente en ello. El mismo lenguaje habian tenido sus predecesores, sin exceptuar á Benedicto; pero siempre habia faltado la sinceridad; y Gregorio XII (cuyo nombre tomó el nuevo pontífice) no acreditó en su modo de conducirse mas buena fe que los demas: de lo que dió una prueba por desgracia demasiado evidente, quando los embaxadores de Francia le propusieron fuese á Savona, donde debia estar Benedicto, y en donde renunciando uno y otro la dignidad pontificia, pondrian á los cardenales de las dos obediencias en estado de dar á la Iglesia una cabeza, cuyo derecho no fuese dudoso, y la qual se apresurasen á reconocer todas las naciones. Sus sobrinos que le gobernaban, le suministraron mil pretextos para eludir este reglamento. Benedicto habia sido el que habia hecho la abertura, y se puede presumir con harto fundamento que

no se hubiera adelantado hasta este punto, sino estuviese con la idea de que no serian aceptadas sus ofertas.

En Francia se miraba con igual descontento á un pontífice que á otro, porque se consideraba á ambos á dos como igualmente enemigos de la paz. La corte, el clero, los señores y todos los brazos del estado pensaban de un mismo modo. Despues de haber tentado sin fruto todos los medios imaginables de restablecer la union, no se podia dudar que la doblez de los contendientes haria frustrar todas las negociaciones que se pudiesen volver á entablar. Se acordó pues que no habia que hacer otra cosa mas que proceder jurídicamente contra Pedro de Luna y Angel Corario, á fin de elegir un papa legítimo despues de depuestos estos. Los cardenales de las dos obediencias se reunieron, y adoptaron las ideas de la iglesia galicana; y despues de un maduro exámen, convinieron en que la celebracion de un concilio general era el único medio que habia de remediar en adelante los males causados por el cisma, que los dos pontífices se obstinaban en perpetuar. Nadie dudó que en aquel estado de las cosas correspondiese á los cardenales convocar el concilio en que debian ser juzgados los dos competidores, estando entónces devuelta toda la autoridad de la iglesia romana al sacro colegio, que es su senado.

Convocóse el concilio para Pisa el dia 25 de Marzo año de 1409, y se hizo este mismo dia la abertura, á pesar de las maquinaciones de Gregorio XII., que temiendo sus conseqüencias, no olvidó nada para estorbarlo. El congreso fué de los mas augustos por el gran número de cardenales, de patriarcas, de arzobispos, de obispos, de abades, de diputados de las catedrales, de teólogos y de canonistas que se hallaron en él, con los embaxadores de los reyes de Francia, de Inglaterra, de Portugal, de Bohemia, de Sicilia, de Chipre, de Polonia, y de casi todos los demas príncipes de la Europa christiana. Este concilio que duró cerca de quatro meses, celebró 22 sesiones. La 1.^a no se ocupó mas que en ceremonias de estilo, que sería inútil referir aquí por menor. La 2.^a se consagró toda á actos solemnes de piedad, para implorar la proteccion del cielo; y en las otras se hicieron todas las operaciones preparatorias que debian conducir al fin propuesto. Citóse muchas veces á los dos pretendientes de la Tia-

ra, á los quales no se daba ya otro nombre que el de Pedro de Luna y el de Angel Corario; expusieron los cargos alegados contra ellos, produxéronse las pruebas; y por no haber comparecido en persona, ó por medio de procurador, se les declaró contumaces. La 15.^a sesión, tenida el 5 de Julio, fué la mas importante; pues se pronunció en ella la sentencia de deposición contra los dos pretendidos papas, la qual decia en substancia que Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII., y Angel Corario, dicho Gregorio XII., convencidos uno y otro de mantener el cisma con su obstinacion y perjurios, de escandalizar á la Iglesia, de fomentar las turbaciones, y de oponerse al restablecimiento de la paz, fuesen despojados de toda dignidad, separados de la comunión católica, y reputados por usurpadores de la autoridad pontificia. Pronunciado este juicio en el concilio y publicado, no se trataba mas que de proceder á la eleccion de un papa, cuyo título fuese incontestable. Habiendo, pues, entrado los cardenales en cónclave en el palacio del arzobispo de Pisa, al cabo de 10 dias se reunieron los votos en favor de Pedro de Candia, llamado el cardenal de Milan, de edad de 70 años, que tomó el nombre de Alexandro V.; el qual presidió, como cabeza de la Iglesia, la sesión que se celebró inmediatamente despues de su eleccion, habiendo sido confirmadas con su autoridad las siguientes hasta el fin del concilio. Publicáronse allí diferentes decretos, cuyo objeto era ocurrir á la tranquilidad de las iglesias, aprobando todo lo que se habia hecho en las desobediencias segun las reglas canónicas durante el cisma. Asimismo se tomaron medidas contra lo que Pedro de Luna y Angel Corario podrian emprender, para sostener sus pretendidos derechos, y continuar los disturbios, cuya causa acababa de ser destruida.

Ha habido escritores que han disputado al concilio de Pisa el título y la autoridad de sínodo legítimo; pero basta para refutarlos una sola observacion, y es que todos los actos y decretos de este congreso fueron confirmados por Alexandro V., á quien se sometieron todas las iglesias, como á verdadero papa y cabeza de la gerarquía, del mismo modo que á Juan XXIII., electo despues de él; y que todas las naciones católicas se han puesto acordes sobre este dictámen, por otra parte autorizado y consagra-

do del modo mas auténtico por el concilio Constantiense (1).

Alexandro V. era del número de aquellos hombres afortunados, que del estado mas humilde se han elevado por su mérito y talento á la cumbre de las grandezas; exemplo bastante comun en la historia de los papas. Sus padres eran tan pobres, y de una condicion tan humilde, que no los conoció jamas, habiéndolos obligado sin duda la miseria á abandonarle desde su mas tierna infancia. Por consiguiente al principio tuvo que mendigar el pan, hasta que halló asilo en un convento de Franciscanos, é igualmente la subsistencia y educacion. Habiendo entrado en la órden que le habia sufragado las primeras necesidades de la vida, se distinguió en ella por sus progresos en las ciencias; y Juan Galeazo Visconti, que conoció su capacidad para los negocios, le honró con su confianza. Protegido por este príncipe, pasó rápidamente del obispado de Vicencio al de Novaro, y de esta última silla á la de Milan, y hecho cardenal, las circunstancias le llevaron al trono pontificio. Si su avanzada edad le hubiese permitido ocuparlo mas tiempo, acaso con su talento y habilidad hubiera podido contribuir á reparar los innumerables males que el cisma habia causado, pero murió quando apenas contaba 10 meses y algunos dias desde su eleccion.

El cardenal Baltasar Cossa que habia gobernado á Alexandro V., llegó á ser su sucesor. Aunque era de una familia ilustre de Génova, su vida habia estado llena de las vicisitudes mas extrañas, y sus costumbres juntamente vituperadas no le designaban como un sugeto propio para ocupar dignamente la santa Sede en los tiempos críticos en que se hallaba. Algunos pretenden que en su juventud habia exercido el oficio de pirata. No seria de admirar que habiendo nacido en una ciudad marítima, que debia su poder y sus riquezas á la navegacion, hubiese hecho

(1) Aunque se considere legítimo el concilio de Pisa, no se puede reputar por general, mediante que no concurrieron á él preladros de España y de algunos otros estados de Italia, ni lo reconocieron nunca por general. Esto no impide que sus decretos hayan sido aprobados, especialmente en quanto se dirigian á extirpar los males del cisma, y hacer la reforma en la cabeza y en los miembros de la Iglesia, *Reformatio in capite & membris*. ¡Ojalá que el concilio no hubiera visto frustrados tan pronto sus justos deseos!

quando joven algunas correrías en la mar, como la mayor parte de sus compatriotas. Debó Baltasar su elevación á Bonifacio IX., á quien se habia agregado; pues le hizo cardenal, y le dió la legacion de Bolonia, cuya dignidad estaba todavía exerciendo, quando fué elevado al trono apostólico por la proteccion de Luis de Anjou, rey de Sicilia. Turbaron los principios de su pontificado las diferencias que tuvo con Ladislao, uno de los pretendientes á la corona de Nápoles. Indispuesto y reconciliado sucesivamente con este príncipe que jugaba con él, se vió precisado á comprarle la paz, y á conferirle el título de rey, de que habia emprendido despojarle con sus bulas y con sus armas.

Si los primeros años de este pontífice no fueron tranquilos, la sumision de los estados mas poderosos de la christiandad, que le reconocieron por la cabeza legítima y cierta de la Iglesia, le consoló en los reveses experimentados. Pero la tempestad que se levantó contra él poco tiempo despues, y que le precipitó de la cumbre de las grandezas á que habia subido, no pudo ni remediarse ni suavizarse. Nada al parecer anunciaba á Juan XXIII. una caída tan próxima, y quizá hubiera evitado la revolucion que causó su infortunio, si no hubiese consentido en la celebracion de un concilio general en otra parte que en Roma, ó alguna otra ciudad de Italia, donde fuesen los mas fuertes sus partidarios. Pero habiendo elegido el emperador Segismundo por una razon contraria la ciudad de Constancia, y habiendo condescendido el papa, á pesar de su repugnancia, en que se juntase allí el concilio, presentándose para presidirlo, no pudo evitar el golpe funesto que le echó por tierra. Vamos á desentrañar las causas y los principales incidentes de este gran negocio.

El concilio de Pisa habia hecho un decreto que decia que la Iglesia se volviese á juntar al cabo de tres años, para trabajar en la reforma de las costumbres y de la disciplina. La obstinacion de Benedicto XIII. y de Gregorio XII., que se empeñaban en conservar una dignidad de que habian sido despojados solemnemente, hacia desear la celebracion de un nuevo concilio, y en realidad era necesario para dar el último golpe al cisma y á los dos falsos papas que querian perpetuarlo. Todo el mundo estaba acorde sobre este particular; pero en qué parte de

la Europa christiana, en qué ciudad se habia de celebrar este concilio, cuyas consecuencias debian ser muy importantes considerada la situacion de los negocios? Este otro punto no era tan fácil de arreglar, inspirando la diversidad de intereses á unos y á otros temores y desconfianzas que no les permitian reunirse en unas mismas máximas. El emperador Segismundo y la mayor parte de los príncipes querian que el lugar de la junta fuese fuera de Italia, á fin de que el papa y su corte tuviesen ménos influencia sobre las opiniones de los que debian componerla. Al contrario, el pontífice y todos los de su partido deseaban que fuese señalado el concilio en un parage, en donde pudiesen dirigir las operaciones á su arbitrio, y aun transferir, suspender ó disolver la asamblea, si no se conduxese segun sus miras. Mas los destrozos que Ladislao, competidor de Luis de Anjou al trono de Nápoles, hacia en Italia, habian puesto las mas de las ciudades en un estado deplorable, ya hubiesen abrazado su causa, ya se hubiesen declarado contra él. El papa, pues, se vió forzado á condescender con la voluntad del emperador, y se resolvió que la ciudad de Constancia en la Suavia, señalada por este príncipe, fuese el lugar en que se juntase el concilio el 1.º de Noviembre del año de 1414.

Convidó el pontífice á los prelados de todas las naciones christianas para que se hallasen al tiempo señalado en la ciudad, para la qual estaba señalado el concilio. El emperador por su parte convidó á todos los príncipes y repúblicas de Europa. Hácia fines de Octubre se presentó el papa en Constancia, en donde estaban dadas las órdenes para recibirle con los honores y magnificencia que se debia á su dignidad. A la abertura del concilio, que se hizo el 5 de Noviembre, todavía no era el congreso muy numeroso, porque la mayor parte de los prelados, embaxadores, generales de órdenes y diputados de los cuerpos eclesiásticos no habian tenido tiempo de llegar; pero fueron llegando sucesivamente, de suerte que hácia fines de Diciembre se halló el concilio plenamente formado, y habia mucho tiempo que no se veian tantas personas ilustres por sus títulos y dignidades reunidas por los asuntos de la Iglesia, sin exceptuar el concilio de Pisa. Se habian tomado tambien las medidas, que

reynaron en la ciudad el buen orden y la abundancia todo el tiempo que duró el concilio, que fué cerca de 3 años, aunque se hace subir á mas de 1000 el número de extrangeros que este suceso llevó á Constancia y á sus cercanías.

Habiendo llegado allí el emperador Segismundo con los embaxadores de muchos príncipes y un gran número de obispos, de doctores y de diputados, ya de universidades, ya de cabildos, estando arreglado el ceremonial, del mismo modo que la policía que se habia de observar, tanto interior, como exteriormente, y habiendo enviado los pretendidos papas Gregorio y Benedicto sus diputados con los de los soberanos que habian permanecido en su obediencia, comenzaron los padres del concilio á ocuparse en los grandes objetos, por los quales habian ido á Constancia de todas las partes del mundo christiano. Habíanse establecido en los preliminares dos cosas que desagradaron mucho al papa Juan XXIII. y á su corte: la primera que se opinase en el concilio, no por personas, como se habia practicado siempre, sino por naciones: la segunda, que los doctores legos tuviesen voz deliberativa, á fin de que contribuyesen con sus luces á aclarar las quæstiones espinosas que se proponian discutir. Dividióse, pues, en quatro cuerpos ó naciones la totalidad de los que formaban esta inmensa asamblea; que fueron las naciones Inglesa, Francesa, Alemana é Italiana, á las quales se añadió despues la Española, quando los prelados y diputados de Castilla, Aragon y Navarra se presentaron en el concilio.

Hemos dicho que el concilio de Constancia duró cerca de 3 años, durante los quales el emperador Segismundo estuvo casi siempre presente á las deliberaciones que se preparaban en las congregaciones particulares, para ser consumadas en las sesiones generales, que en todas fueron 45; desde el dia 5 de Noviembre del año de 1414 hasta el 22 de Abril de 1418. No todas son igualmente importantes, y sería alargar inútilmente este artículo el recorrerlas una tras de otra; y así creemos que no debemos detenernos sino en aquellas en que pasaron cosas dignas de notarse, y en las que pertenecen al gran cisma, cuya extincion era el principal objeto de este concilio.

El papa Juan XXIII. habia hecho la abertura y presidido la primera sesion, en la que hubo la mayor calma; pero en las congregaciones que la siguieron se vieron los indicios de la tempestad que se formaba contra el pontífice. Prodúxose una lista circunstanciada de los crímenes que se le imputaban; y á pesar de las precauciones que se habian tomado para que quedase secreta, muchas personas llegaron á entenderla. Entre los hechos que contenia esta memoria, los habia tan escandalosos y tan injuriosos á la santa sede, que se creyó necesario precaver las consequencias de semejante acusacion, empuñando al papa en que renunciase por sí mismo el pontificado. La extincion del cisma y el restablecimiento de la paz en la Iglesia le ofrecian un motivo propio para encubrir las razones secretas de una renuncia, que venia á ser honorífica para él, pareciendo voluntaria; mas costó mucho trabajo el hacerle entrar en estas ideas. Solo el temor de una deposicion injuriosa (la qual sin embargo no evitó), fué capaz de determinarle á firmar el acto de cesion que se le presentó; porque los que él habia formado por sí mismo fueron desechados como demasiado vagos y ambigüos. Despues de haber obtenido de Juan XXIII. un procedimiento tan repugnante, se exigió otro que no lo era ménos; esto es, una bula por la qual se queria que declarase él mismo su abdicacion en una forma pública y solemne. Lo rehusó constantemente, contentándose con dar otra en que hacia saber á todas las naciones christianas el acto de cesion que habia firmado.

No tardó Juan XXIII. en conocer que se habia empuñado demasiado, y que ya no estaba seguro en Constancia. Pensó, pues, en librarse con la fuga del riesgo de que estaba amenazado; y lo consiguió al favor de un disfraz, baxo el qual no se le pudo reconocer. Primero se retiró á Schafusa, ciudad de Suiza, que pertenecia al duque de Austria, cuya proteccion habia comprado: de allí pasó á Laufemburgo, en donde volvió á salir para dirigirse á Friburgo en Brisgau, temeroso de caer en manos de Segismundo, que habia tomado las armas contra el duque de Austria, su único protector. Pero muy luego despues, habiendo hecho este

príncipe la paz con el emperador, la libertad del pontífice fué el precio de su ajuste.

Al principio causó muchas turbaciones la evasión de Juan XXIII. en la ciudad de Constancia, y los padres del concilio permanecieron algun tiempo en la incertidumbre de lo que debían hacer; mas como el emperador hubiese mantenido por todas partes el buen orden con su vigilancia, y habiéndose disipado la primera impresion de temor, se resolvió en la tercera sesion continuar las operaciones del concilio, hasta llenar todos los objetos para que se habia juntado. Era preciso asegurar su autoridad contra todo lo que podían intentar los diferentes partidos para combatirla, y prevenir lo que Juan XXIII. procurase por su lado para substraerse de ella. Con esta mira se hizo una declaracion que contenía muchos artículos, de los cuales los mas notables expresaban que el concilio estaba legítimamente congregado, que representaba la iglesia universal, que tenía la autoridad de ella, que la retirada del papa no podía alterarla, que la potestad dimanaba inmediatamente de Jesu-christo, que en sí mismo tenía el concilio lo que era menester para trabajar en la extincion del cisma, en la decision de los puntos doctrinales que pertenecen á la fe, y en la reforma de la Iglesia en la cabeza y en sus miembros; y que el papa mismo estaba obligado á obedecerle igualmente que á qualquiera otro concilio general. Estos diferentes artículos que se miraron en lo sucesivo como otras tantas máximas fundamentales del derecho público eclesiástico, fueron acordados en la tercera y quarta sesion, y nuevamente propuestos y confirmados en la quinta (a).

(a) No faltan algunos AA. que pretenden que el concilio Constanciense en quanto á estas primeras sesiones no fué generalmente aprobado, y que de consiguiente no tiene en quanto á ellas la autoridad de concilio general; pero á la verdad las actas del concilio no dexan lugar á esta limitacion. En ellas se lee que el celebre canceller (Gerson en una oracion que dixo á presencia de todo el concilio, y sin que nadie reclamase, despues de referir el decreto de la sesion IV, tocante á la potestad del concilio recibida inmediatamente de Christo, á la qual deben todos obedecer, se explicó así: „Conscribenda prorsus esse mihi videtur in eminentioribus locis, vel „insculpenda per omnes Ecclesias saluberrima hæc determinatio, lex, „vel regula, tanquam directio fundamentalis & velut infallibilis, ad „versus monstruosum horrendumque offendiculum, quod hactenus positum erat per multos de Ecclesia in itinere mandatorum Dei, de-

Habiendo ordenado el concilio que se procediese jurídicamente por informacion y declaracion de testigos contra el papa Juan XXIII., que estaba retenido como prisionero en Friburgo, se principiaron los procedimientos por los comisarios nombrados á este efecto en número de 33, los cuales hicieron su relacion en la sesion IX. y X. Todos los hechos eran graves, y aun muchos de tal naturaleza, que no debían hacerse públicos por el honor de la religion y de la silla apostólica. Echóse un velo sobre estos últimos; y sin articularlos, se contentaron con enunciarlos en general, para servir de fundamento á la sentencia de suspension del pontificado que se pronunció contra él. Se le notificó este juicio preparatorio con los motivos que habian determinado al concilio para pronunciarlo; y recibió la noticia con grandes demostraciones de resignacion, sometiéndose á todo lo que ordenase el concilio, y reconociéndolo como á su juez, revestido de una autoridad santa é infalible. La misma resignacion manifestó quando se le hizo saber la sentencia de deposicion, que habia sido leida y confirmada en la sesion XII. del concilio.

Los diputados del pretense papa Gregorio XII. se presentaron al concilio en la sesion XIV., asegurando al emperador y á los prelados que Gregorio estaba pronto á hacer su renuncia del pontificado; pero que no quería executar este acto en un concilio, cuya autoridad no reconocía. Para allanar este obstáculo se convino en que los enviados de Gregorio XII. convocasen el concilio en nombre de este papa, y que entónces remitiría su

„terminantes ex textibus Glosæ, non ad regulam Evangelicam & æternam „acceptis, papam non esse subiectum Generali Concilio, neque iudicari „posse per ipsum: quod præterea Generale Concilium totum ab ipso „robore immediate sumebat, &c.“ Monstruosa opinion llamó el canceller ésta, sin que nadie, como queda dicho, le contradixese: prueba evidente de que todo el concilio aprobó unánimemente aquella determinacion. Del mismo modo el cardenal Juliano, legado pontificio y presidente del concilio de Basilea. escribiendo desde él al papa Eugenio IV., prueba de un modo irrefragable y propio de su sabiduría la autenticidad de todos los decretos del concilio Constanciense. „Si al- „gun decreto, dice, de este concilio puede ponerse en duda, por la „misma razon se podrá dudar de los demas; y la misma duda po- „drá haber de los decretos de todos los demas concilios generales.“ Además es constante que en la edicion de los concilios generales hecha en Roma por orden de Paulo V. se pone el concilio Constanciense con todas sus sesiones. Nuestro Abulense y el arcediano Juan de Segovia defendieron acérrimamente la misma doctrina.